



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Comunicación "A" 5722/2015

Ref.: Circular CIRMO 3 - 59. Nuevo billete de \$ 50 alusivo a Malvinas.

2/3/2015

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Directorio de esta Institución ha resuelto la emisión de un nuevo billete de circulación de \$ 50 de las Islas Malvinas, que conserva el tamaño y coexiste con el de igual denominación de Domingo Faustino Sarmiento.

Este billete presenta las siguientes características:

Fecha de emisión	Motivo del anverso	Motivo del reverso	Color predominante
02.03.15	Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Espacios Marítimos Circundantes del Atlántico Sur.	Gaicho Antonio Rivero y Bandera Argentina.	Azul

Papel: es de algodón de 90 g/m2 y presenta los siguientes elementos de seguridad:

- Marca de agua: localizada, que reproduce las Islas Malvinas y presenta en la parte inferior derecha las iniciales IM en tono muy claro.
- Fibras de seguridad: invisibles y fluorescentes a la luz ultravioleta en los colores rojo, azul y amarillo.
- Hilo de seguridad: banda que a simple vista se aprecia como una sucesión de rectángulos plateados sobre la superficie y, al trasluz, se ve continua distinguiéndose la silueta de las Islas Malvinas, el valor "\$ 50" y la sigla "BCRA".

Impresiones: se han empleado los sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:

- Fondos de seguridad con efecto iris y fluorescencia a la luz ultravioleta.
- Motivo de complementación frente-dorso: el motivo del faro del anverso se complementa con el reverso por transparencia.
- Impresión calcográfica: los mapas de la Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Latinoamérica y Caribe y del Sector Antártico, el albatros, textos y valores en números y letras, están realizados en calcografía, sistema de impresión que presenta relieve al tacto.
- Sol de Mayo: ubicado en la parte inferior de la marca de agua, en cuyo centro se encuentra calado el valor



50; impreso en tinta que cambia de color del dorado al verde y presenta efecto dinámico al mover el billete.

- Imagen latente dentro del motivo del Albatros: las letras IM pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.

- Identificación para no videntes: en el anverso, además de los dos pequeños cuadrados en relieve que indican el valor del billete, se incorporaron nuevas marcas en los márgenes derecho e izquierdo.

- Microimpresión en el 50 central del reverso.

- Numeración vertical sobre margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.

- Numeración en negro con dígitos de tamaño variable en el ángulo superior derecho con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

Esta Institución recomienda a las entidades financieras exhibir —en el sector cajas de todas sus casas— el afiche informativo sobre las características del billete de \$ 50, reproduciendo el modelo que se acompaña como Anexo a la presente comunicación, cuyas dimensiones no deberán ser inferiores a 29,7 cm de base por 42,0 cm de altura.

A los efectos de contar con el afiche de que se trata, en las dimensiones mencionadas, deberán ingresar al sitio exclusivo para entidades financieras: <https://www3.bcra.gob.ar> a través del usuario y claves que tiene en su poder cada entidad. Una vez conectados observarán en el menú principal el link “Archivo Billete de \$ 50 Malvinas” desde el cual se podrá descargar el archivo Afiches_Billete Malvinas.zip.

Por último, se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en las normas sobre “Circulación Monetaria”.

Asimismo, se incorpora la Sección 9. Difusión de afiches informativos.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

MARTA ELISABET AZZARETTI, Gerente de Planeamiento Estratégico de Tesoro. — JULIO CÉSAR

PANDO, Subgerente General de Medios de Pago.

ANEXO



B.C.R.A.	Billete de circulación de \$ 50	Anexo a la Com. "A" 5722
----------	---------------------------------	--------------------------------



B.C.R.A.	TEXTO ORDENADO DE LAS NORMAS SOBRE "CIRCULACIÓN MONETARIA"
----------	---

Índice

Sección 1. Billetes y monedas en circulación.

1.1. Línea monetaria Peso.

1.2. Billetes.

1.2.1. Efigie, viñetas y colores.

1.2.2. Tamaño.





- 1.2.3. Papel.
- 1.2.4. Impresiones.
- 1.2.5. Firmas, número y serie.
- 1.2.6. Retiro y canje de los billetes de diseño original.
- 1.2.7. Billetes de nuevo diseño.
- 1.2.8. Fechas de emisión, efigies, viñetas y colores.
- 1.2.9. Papel.
- 1.2.10. Impresiones.
- 1.2.11. Firmas, número y serie.
- 1.2.12. Hojas de billetes de \$ 1 y \$ 2.
- 1.2.13. Nuevo billete de \$ 100.
- 1.2.14. Nuevo billete de \$ 50.
- 1.3. Monedas.
- 1.3.1. Características.
- 1.3.2. Piezas para coleccionar.
- 1.3.3. "Argentinos" Oro.

Sección 2. Imitación de valores monetarios y alteración de billetes y monedas.

- 2.1. Prohibiciones.
- 2.2. Retiro de circulación.

Sección 3. Servicios de cambio de numerario al público (billetes y monedas) y canje de billetes deteriorados.

- 3.1. Cambio de numerario.
 - 3.1.1. Prestadores.
 - 3.1.2. Disponibilidades adecuadas.
- 3.2. Canje de billetes deteriorados.
 - 3.2.1. Billetes deteriorados.
 - 3.2.2. Billetes fragmentados.
 - 3.2.3. Billetes no canjeables.
 - 3.2.4. Billetes no renovables.
 - 3.2.5. Facultades del Banco Central de la República Argentina.
 - 3.2.6. Aplicación de cargos.

Versión: 4a.	COMUNICACIÓN "A" 5722	Vigencia: 03/03/2015	Página 1
--------------	--------------------------	----------------------	----------

- 7.38. Monedas conmemorativas del Bicentenario de la Primera Moneda Patria.
- 7.39. Moneda conmemorativa de la IX Serie Iberoamericana.
- 7.40. Moneda conmemorativa del Mundial de Fútbol Brasil 2014.
- 7.41. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 "Tango".
- 7.42. Moneda conmemorativa del Programa Fabulosos 15 "El Payador".





Sección 8. Cheques cancelatorios.

8.1. Características de los Cheques cancelatorios (CHC).

8.1.1. Formales.

8.1.2. De seguridad.

8.1.3. Diseño (anverso y reverso).

8.2. Distribución.

8.3. Compra de CHC en las entidades financieras por el público.

8.3.1. Documentación.

8.3.2. Integración.

8.3.3. Integración por operación encadenada.

8.3.4. Registro.

8.4. Cobro de CHC en las entidades financieras por el público.

8.4.1. Verificación de documentos.

8.4.2. Intervención de la entidad financiera en el documento.

8.4.3. Registro.

8.5. Consulta a la base de datos de cheques cancelatorios.

8.6. Entrega al Banco Central de CHC por parte de las entidades financieras.

8.7. Extravío, sustracción o destrucción del cheque cancelatorio.

8.7.1. Obligaciones a cargo del tenedor desposeído.

8.7.2. Obligaciones a cargo de la entidad financiera.

8.8. Embargos.

8.9. Cobranza de CHC con oposición.

8.10. Servicio de venta y gestión.

8.11. Publicidad.

Sección 9. Difusión de afiches informativos.

Tabla de correlaciones.

Versión: 16a.	COMUNICACIÓN "A" 5722	Vigencia: 03/03/2015	Página 5
---------------	--------------------------	----------------------	----------

B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
	Sección 1. Billetes y monedas en circulación.

Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:

- Fondos de seguridad con efecto iris y fluorescentes a la luz ultravioleta.
- Motivo de complementación frente-dorso: balanza de platillos en el ángulo superior izquierdo que se





complementa por transparencia.

- Roseta en tinta que cambia de color, del verde al azul y presenta efecto dinámico al mover el billete, ubicada en la parte inferior de la marca de agua.
- Imagen latente dentro de motivo central (flor de ceibo en color púrpura): las letras EP pueden apreciarse cuando se observa con luz rasante.
- Microimpresión en las líneas que dibujan el escote de la figura en el anverso y en el 100 central del reverso.
- Numeración vertical sobre el margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración en negro con dígitos de tamaño variable en el ángulo superior derecho con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

1.2.14. Nuevo billete de \$ 50.

Se emite un nuevo billete de circulación de \$ 50 de las Islas Malvinas, que conserva el tamaño y coexiste con el de igual denominación de Domingo Faustino Sarmiento.

1.2.14.1. Fecha de emisión, motivos anverso/reverso y color predominante.

Fecha de emisión	Motivo del anverso	Motivo del reverso	Color predominante
02.03.15	Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Espacios Marítimos Circundantes del Atlántico Sur.	Gaucha Antonio Rivero y Bandera Argentina.	Azul

1.2.14.2. Papel.

Es de algodón, de 90 g/m2 y presenta los siguientes elementos de seguridad:

- Marca de agua: localizada, que reproduce las Islas Malvinas y presenta en la parte inferior derecha las iniciales IM en tono muy claro.
- Fibras de seguridad: invisibles y fluorescentes a la luz ultravioleta en los colores rojo, azul y amarillo.
- Hilo de seguridad: banda que a simple vista se aprecia como una sucesión de rectángulos plateados sobre la superficie y, al trasluz, se ve continua distinguiéndose la silueta de las Islas Malvinas, el valor "\$ 50" y la sigla "BCRA".

1.2.14.3. Impresiones.

Se han empleado los sistemas offset, calcográfico, serigráfico y tipográfico.

Entre los elementos de seguridad impresos se destacan:

- Fondos de seguridad con efecto iris y fluorescencia a la luz ultravioleta.
- Motivo de complementación frente-dorso: el diseño del faro del anverso se complementa con otro similar del reverso por transparencia.

	COMUNICACIÓN "A" 5722	Vigencia: 03/03/2015	Página 7
--	--------------------------	----------------------	----------





Versión: 6a.			
--------------	--	--	--

- Impresión calcográfica: mapas de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, de Latinoamérica y Caribe y del Sector Antártico, figura del albatros, motivo principal del reverso, textos y valores en números y letras. Estas impresiones presentan relieve sensible al tacto.
- Sol de Mayo: ubicado en la parte inferior de la marca de agua, en cuyo centro se encuentra calado el valor 50; impreso en tinta que cambia de color, del dorado al verde y presenta efecto dinámico al mover el billete.
- Imagen latente dentro del motivo del Albatros: las letras IM pueden apreciarse cuando se observa el billete con luz rasante.
- Identificación para no videntes: en el anverso, además de los dos pequeños cuadrados en relieve que indican el valor del billete, se incorporaron nuevas marcas en los márgenes derecho e izquierdo.
- Microimpresión en el 50 central del reverso.
- Numeración vertical sobre margen izquierdo en color rojo, con luminosidad roja a la luz ultravioleta.
- Numeración en negro con dígitos de tamaño variable en el ángulo superior derecho con viro al amarillo a la luz ultravioleta.

1.3. Monedas.

1.3.1. Características.

VALOR \$	ALEACION	COLOR	PESO g	DIAMETRO mm	ESPESOR mm
0,01	Cu:92 Al:8	Dorada	1,77	16,20	1,4
	Cu:97 Sn:0,5 Zn:2,5	Rojoza (1)	2,00		1,5
0,05	Cu:92 Al:8	Dorada	2,02	17,20	1,4
	Cu:75 Ni:25	Plateada (2)	2,25		1,5
0,10	Cu:92 Al:8	Dorada	2,25	18,20	1,4
0,25	Cu:92 Al:8	Dorada	5,40	24,20	1,8
	Cu:75 Ni:25	Plateada (2)	6,10		
0,50	Cu:92 Al:8	Dorada	5,60	25,20	1,8
1 (3)	Anillo: Cu:75 Ni:25 Núcleo: Cu:92 Al:6 Ni:2	Anillo: plateado Núcleo: dorado	6,35	Externo: 23,00 Núcleo: 17,00	2,2
2	Anillo: Cu: 92 Al:6 Ni: 2 Núcleo: Cu: 75 Ni: 25	Anillo: dorado Núcleo: plateado	7,20	Externo: 24,50 Núcleo: 17,00	2,2

NOTA: En circulación desde (1) 01.09.94; (2) 17.06.94; (3) 01.09.94

Versión: 3a.	COMUNICACIÓN "A" 5722	Vigencia: 03/03/2015	Página 8
--------------	--------------------------	----------------------	----------

Las monedas de 1 y 2 pesos y las de 1 (con octógono incorporado), 5, 10, 25 y 50 centavos son de forma circular. La moneda de \$ 1 tiene canto liso, en tanto en la pieza de \$ 2 el canto es ranurado y liso alternado, en cuatro secciones lisas y cuatro ranuradas, con la finalidad de favorecer el reconocimiento de las piezas al tacto. En los restantes valores el canto es ranurado. Las piezas de \$ 0,01 tuvieron una acuñación original de





formato octogonal y canto liso.

Los motivos de los anversos son: ramas de laurel unidas que rodean la frase “En Unión y Libertad” para \$ 0,01; el Sol Patrio de 32 rayos para \$ 0,05; el Escudo Nacional para \$ 0,10; el Cabildo de Buenos Aires para \$ 0,25 y la Casa de Tucumán para \$ 0,50. El reverso, común a todas las piezas, incluye el valor en número, la palabra “centavos” y el año de acuñación.

La pieza de \$ 1 reproduce la primera moneda histórica, en el anverso el Escudo Nacional con la leyenda “EN UNION Y LIBERTAD-1813” rodeada por la frase “REPUBLICA ARGENTINA - PRIMERA MONEDA PATRIA”; el reverso exhibe el Sol Patrio con la frase “PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA”, el valor en palabras, el año de acuñación y ramas de laurel.

La moneda de \$ 2 presenta, en su anverso, la identidad visual del Bicentenario Argentino creada por la Presidencia de la Nación para su conmemoración, con la inclusión en su centro del sol (núcleo), luciendo en el arco superior “REPÚBLICA ARGENTINA” y en el arco inferior “EN UNIÓN Y LIBERTAD” (anillo). En el reverso presenta, en su núcleo, el valor facial de la moneda “2 Pesos” enmarcado con la identidad visual del Bicentenario Argentino, observándose en el arco inferior del anillo el año de la conmemoración “2010”, completando el perímetro con laureles y perlado.

1.3.2. Piezas para coleccionar.

Presentación: estuche “MONEDAS ARGENTINAS”:

Contiene una pieza de las siguientes denominaciones: \$ 0,01 (rojiza); \$ 0,05 (plateada); \$ 0,10 (dorada); \$ 0,25 (plateada); \$ 0,50 (dorada) y \$ 1.- (bimetálica).

1.3.3. “Argentinos” Oro.

El Banco Central de la República Argentina dispuso la venta —por tiempo limitado— de sus existencias de “argentinos” oro, monedas creadas por la Ley N° 1130 del 5.11.1881 y cuyas acuñaciones se produjeron entre 1881 y 1889 y en 1896.

Las piezas son de oro 900/cobre 100, tienen 22 mm de diámetro, canto parlante con la expresión “IGUALDAD ANTE LA LEY”, pesan 8,064 grs. y su valor facial es de cinco pesos oro.

- El diseño presenta en el centro del anverso el Escudo Nacional rodeado de las banderas de las 14 provincias existentes en el momento de su emisión, circundado por la leyenda “REPUBLICA ARGENTINA” y el año de emisión. El reverso reproduce la Libertad de Oudiné rodeada por la inscripción “LIBERTAD - 5 PESOS - UN ARGENTINO - 9 Dos FINO”.

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN “A” 5722	Vigencia: 03/03/2015	Página 9
--------------	--------------------------	----------------------	----------





B.C.R.A.	CIRCULACIÓN MONETARIA
Sección 9. Difusión de afiches informativos.	

9.1. Billeto de circulación de \$ 50.

Nuevo Billeto de \$50 Islas Malvinas

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) puso en circulación un nuevo billete de curso legal de \$50 en homenaje a las Islas Malvinas. Este billete se distribuye a través de las entidades financieras y las redes de cajeros automáticos y coexiste con el de \$50 que lleva la imagen de Domingo Faustino Sarmiento.

The diagram illustrates the features of the new \$50 bill:

- Horizontal registration marks:** Markers for security, visible in the center of the bill.
- Traditional marks:** Markers for security, visible in the center of the bill.
- Microprint:** Microprint that, when viewed through a magnifying glass, shows the image of the Malvinas Islands, the BCRA logo, and the value \$50.
- Security features:** Markers for security, visible in the center of the bill.
- Watermark:** Watermark of the Malvinas Islands, visible when the bill is held up to the light.
- Color change:** Color change that, when viewed through a magnifying glass, shows the image of the Malvinas Islands, the BCRA logo, and the value \$50.
- Security features:** Markers for security, visible in the center of the bill.
- Watermark:** Watermark of the Malvinas Islands, visible when the bill is held up to the light.
- Color change:** Color change that, when viewed through a magnifying glass, shows the image of the Malvinas Islands, the BCRA logo, and the value \$50.

Coexistencia y retiro:
Este billete de curso legal de \$50, de la serie A, coexiste con el billete de \$50 que lleva la imagen de Domingo Faustino Sarmiento.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Versión: 1a.	COMUNICACIÓN "A" 5722	Vigencia: 03/03/2015	Página 1
--------------	-----------------------	----------------------	----------





B.C.R.A.		ORIGEN DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS NORMAS SOBRE "CIRCULACIÓN MONETARIA"					
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
1.	1.1.		"A" 2131	I	1°		
	1.2.1.		"A" 2131	I	2°	1°	
	1.2.2.		"A" 2131	I	2°	1°	
	1.2.3.		"A" 3208				
	1.2.4.		"A" 2131	I	2°	2°	
	1.2.5.		"A" 2062	I		2°	Según Com. "A" 2076, 2099, 2163 y 2187.
	1.2.6.		"A" 2347	I		1° a 3°	Según Com. "A" 2401, 3263 y "C" 31269.
	1.2.7.		"A" 2626			1°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.8.		"A" 2626			1° y 2°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.9.		"A" 2626			3°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.10.		"A" 2626			4° a 7°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030 y 3062.
	1.2.11.		"A" 2626			8°	Según Com. "A" 2652, 2722, 2952, 3030, 3062, 5153, 5200, 5452, "B" 9975 y 10065.
	1.2.12.		"C" 8953	I	2°	1° y 2°	
	1.2.13.		"A" 5454				
	1.2.14.		"A" 5722				
2.	1.3.1.		"A" 2062	I		3°	Según Com. "A" 2131, 2219, 2239, 5258 y "B" 10255.
	1.3.3.		"A" 2837			1° a 4°	
	2.1.		"A" 2131	II		1°	
3.	2.2.		"A" 2131	II		2°	
	3.1.1.		"A" 2131	III		1°	Según Com. "B" 6249, "C" 7777, 8260, 8304 y 9955.
	3.1.2.		"A" 2131	III		1°	Según Com. "B" 6249, "C" 7777, 8260, y 9955.
	3.2.1.		"A" 2131	III		2°	
	3.2.2.		"A" 2131	III		3°	
	3.2.3.		"A" 2131	III		4°	
	3.2.4.		"A" 2131	III		5°	Según Com. "C" 11696.
	3.2.5.		"A" 2131	III		6°	
	3.2.6.		"A" 2348	III		2°	Según Com. "A" 2792, 4770, 4846 y 5122.





CIRCULACIÓN MONETARIA							OBSERVACIONES
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
B.	8.2.1.		"A" 3201		1.		Según Com. "A" 5130.
	8.2.2.		"A" 3202				Según Com. "A" 5130.
	8.2.3.		"A" 3210				Según Com. "A" 5130.
	8.2.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.3.1.		"A" 3201		5.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.2.		"A" 3201		6.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.3.		"A" 3201		7.		Según Com. "A" 5130.
	8.3.4.		"A" 3201	Anexo	3.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.4.1.		"A" 3201		8.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.2.		"A" 3201		9.		Según Com. "A" 5130.
	8.4.3.		"A" 3201		10.		Según Com. "A" 5130.
	8.5.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.6.		"A" 3201		13.		Según Com. "A" 5130.
	8.7.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.7.1.		"A" 3201		14.		Según Com. "A" 5130.
	8.7.2.		"A" 5130				
	8.8.		"A" 3201				Según Com. "A" 5130.
	8.9.		"A" 3201		16.		Según Com. "A" 5130.
	8.10.		"A" 5127		4.	2°	Según Com. "A" 5178.
	8.11.		"A" 5146				Según Com. "A" 5178.
9.	9.1.		"A" 5722				

e. 08/05/2015 N° 31682/15 v. 08/05/2015

Fecha de publicacion: 08/05/2015

